SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 863 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
23 – MARZO – 2012

INDICE

I Aprobación Actas	**03**
II Cuentas	
Del Presidente	**03**
De Comisiones	**05**
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	**06**
Acuerdo Nº 2161	**09**
Acuerdo Nº 2162	**12**
Acuerdo Nº 2163	**16**
Acuerdo Nº 2164	**20**

Acuerdo Nº 2165	**21**
Acuerdo Nº 2166	**23**
Acuerdo Nº 2167	**31**
Acuerdo Nº 2168	**38**
3.2.- Subvenciones	**40**
Acuerdo Nº 2169	**43**

SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 863 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

En Maipú, a 23 de marzo del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:23 horas, se inicia la sesión N° 863 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurrga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Ávalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Alejandra Bustamante Neira, Directora de DIDECO; Sra. Jimena García Canales, Directora de Salud; Sra. Katherine Miranda Orrego, Directora de DAOGA; Directora de Administración y Finanzas, Sra. Rosalba González Morales.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la Sesión. Bienvenidos esta es la Sesión Nº 863 de este Concejo Municipal.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El Acta de la Sesión Nº 862, se encuentra en proceso de transcripción, por lo que se traerá en la próxima Sesión, para la aprobación. Corresponde a la entrega de algunos documentos por Secretaría Municipal.

Sr. Secretario Municipal: Se hace entrega de Carta Nº 39, de fecha 22 del presente de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al Artículo 8º de la Ley Orgánica Municipal, remite Decretos y Antecedentes sobre las Adjudicaciones de las Concesiones de las Licitaciones Públicas de las Propuestas Privadas y de las Contrataciones Directas de Servicios para el Municipio, a través de Decretos Alcaldicios.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Muchas gracias. Algunas cuentas, la primera voy a sacar de Tabla, 2 puntos, uno de Patentes de Alcoholes, en cuanto tiene que ir a Comisión, la Patente que tiene un tipo de diferencias respecto a algunos vecinos, y segundo cambio de fecha del Proceso Electoral del Consejo Comunal de la Sociedad Civil, porque quiero que en esto se trabaje en acuerdo, con las distintas Uniones Comunales, de manera tal de que todas perciban que el calendario que se fije de elecciones, sea un calendario justo para todos, entonces en eso le voy a pedir tanto a DIDECO como a Secretaría Municipal, puedan convocar para lograr ese tipo de acuerdo al respecto, por lo tanto lo saco de Tabla. En cuentas, solo 2 cuentas generales, de cosas bastante más grandes, tres en realidad; la primera de ella en el Gobierno Regional, logramos la aprobación de la Primera Etapa del Parque El Pajonal, quiero felicitar con ello a todos los equipos que han estado, a distintas autoridades que han estado comprometidos con ese Parque, estuvo el Concejal Vittori, encabezando una delegación de algunos vecinos, también durante la Sesión del Gobierno Regional, y la verdad que es una buena noticia, de manera tal, que podamos, después de ello, ir no solo con la construcción, sino con la segunda etapa de El Pajonal. Lo segundo es que dentro del programa de, aprovecho de anunciarlo, dentro del programa del mes de abril, vamos a hacer un reconocimiento a los 50 años del Abrazo del 62, esto es una idea que ha transmitido el Concejal Neme, y estamos trabajando en el Programa, específico de ello, pero se cumplen 50 años del Mundial del 62, el Mundial nos pertenece a todos los chilenos, no fue un Mundial de Maipú, obviamente, sino que de todos, pero queremos contribuir, y nuestra forma de contribuir es que es el Abrazo de Maipú, bueno sea el Abrazo del 62, se cumplen 50 años. Y hay toda una programación que tiene que ver con lo simbólico, de entregar reconocimiento, que ya lo traeremos al Concejo Municipal en su momento, como así mismo algunas charlas relativas a la historia de dicho Mundial. En tercera cuenta ya está listo y definido cual va a ser el Memorial que vamos a construir en la Plaza, hoy día es uno de los puntos que traemos en la Tabla para aprobar, y el cuarto que quiero dar cuenta, ayer fue el Día Internacional del Agua, con el Día Internacional del Agua, junto con hacer una reflexión respecto a la situación en el Planeta, respecto al agua, como cuidar ese 2% de agua dulce, particularmente en Chile, donde están los glaciares, nosotros en Maipú tenemos, también que hacer una reflexión respecto a nuestro Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. La verdad que estamos contentos, porque ayer, dimos simbólicamente término a la crisis de Servicio, que tuvimos durante el año pasado, simbólicamente, porque la verdad que la crisis del Servicio bajó totalmente, durante el verano, pero los problemas de mantención, los problemas de presión o de muy baja presión en los lugares que se denunciaron, y los problemas de inversión que se arrastraban desde el año 2004, la verdad es que le hemos puesto término a ello. Recordemos que el año 2011 cumplimos el 100% del Plan de Desarrollo, teníamos atrasos del Plan de Desarrollo desde el año 2004, de $7.600.000.000.-, (siete mil seiscientos millones de pesos), poco a poco nos fuimos poniendo al día, el año pasado el 100% y este año también vamos a cumplir el 100% de aquello. La manera de conmemorarlo fue doble, por un lado en el Liceo Nacional, lanzando junto con la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental y la Corporación de Educación, un sistema inteligente de control de consumo por un lado, y por otro lado con los funcionarios, con el Director en el Pozo de Cerrillos, la inauguración del Pozo que está operacional, desde diciembre, pero con los funcionarios para agradecerles a los funcionarios, agradecerle a todos los equipos el trabajo que nos permitió, por un lado superar esta crisis, y por otro

lado mirar hacia delante, para volver a sentir el orgullo que siempre hemos sentido por nuestro SMAPA 100% Municipal; en el plano más público y político, una carta que he mandado a los diarios, ha tenido bastante repercusión, respecto a una frase que digo, que lo sepan los privatizadores, estén en el Gobierno, en la Oposición o en los Consorcios Privados, SMAPA no se vende, SMAPA es de los Maipucinos, SMAPA es nuestro orgullo y esa frase ha tenido bastante repercusión dentro de una carta que es bastante más amplia que ello. Esas son las cuentas en el día de hoy, la última cuenta, ya le decía a don Herman Silva, que está muy interesado en que también cumplamos con ese plazo, que a las 10 y media, yo tengo que partir de este Concejo, porque a las 11:00, hay una ceremonia muy importante es la entrega de Yataganes en la Escuela de Suboficiales, porque le decía a don Herman Silva, porque en caso de que yo me vaya, y nos queden puntos en la Tabla, él presidiría el Concejo. Así que vamos a ira bastante rápido.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones, los puntos de Tabla, entonces son los Contratos sobre 500 UTM y las Subvenciones, adelante Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Buenos días a todos. En el Concejo pasado, dentro de las intervenciones de la Comisión de Deportes, mencioné el problema que estaba viviendo por el tema de la construcción del Polideportivo; no me han llegado los antecedentes, ¿en qué va eso, en ese tema con Julio Soza? El tema, no sino creo que me conteste, pero quiero que me llegue la información, en que va ese tema, como dije en la Comisión pasada, que se presentaron algunas propuestas para el Club Deportivo, pero sigue pasando el tiempo y estoy preocupado por el tema de la construcción de este Polideportivo que están importante para la comuna de Maipú. Escuchando su cuenta Alcalde, lo felicito que usted, recoja las inquietudes del Concejal Neme, yo también comparto que se celebre los 50 años del Mundial del 62, el Concejal Neme me lo planteó y dije está bien, yo también he sido súper positivo en el tema de la Comisión de Deportes, yo también he planteado otros temas, que lamentablemente no han sido recogidos por parte suya, como por ejemplo: cuando presenté el año pasado, le traje al Presidente de la Federación de Tiro al Vuelo, de construir una cancha de Tiro en el Parque Municipal, pero lamentablemente no fue recogida esta solicitud del Concejal Carlos Richter. También quiero sugerir a usted, que está bien que celebremos los 50 años del Mundial del 62, pero también sería justo, también celebrar los 100 años que va a cumplir el Club Deportivo “Campos de Batalla”, que es de nuestra comuna, que es de los vecinos, y también sería justo hacer una ceremonia a esos vecinos que son Club Deportivo “Campos de Batalla”. Recordar también, que uno de los Clubes más antiguos de nuestra comuna es el Club Deportivo “Rinconada de Maipú”, que cumple más de 110 años; si vamos a celebrar el Mundial del 62, también celebremos con estos clubes deportivos que son de nuestra comuna. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Se ofrece la palabra en Cuenta de Comisiones. Bien vamos, entonces a la Tabla, partimos por Contratos sobre 500 Unidades Tributarias,

tenemos varios contratos, vamos a dejar para el final el de áreas verdes, partamos por los otros dos.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: La próxima semana, después de una última revisión, vamos a traer también acá, un contrato que lleva mucho tiempo sin venir a Concejo, que tiene que ver con la adjudicación de multicanchas, eso lo vamos a traer el próximo viernes. Empezamos por salud. Adelante Directora.

Sra. Directora de Salud: Muy buenos días señores Concejales. La Dirección de Salud trae a consideración la Licitación para Abastecimiento de Fármacos al Centro Comunitario de Salud Mental Familiar COSAM Maipú, que está ubicado en O'Higgins Nº 1000, este Centro de Salud Familiar es un centro que atiende pacientes derivados de todos los Centros de Atención Primaria de la Comuna de Maipú, tanto en patologías simples, como patologías GES. Actualmente el abastecimiento de Fármacos del Centro Comunitario de Salud Mental se efectúa a través de la Central de Abastecimiento CENABAST, lamentablemente la CENABAST, ha seguido presentando falencias en el óptimo abastecimiento de fármacos, y esto repercute en el servicio que se entrega a la comunidad, en oportunidad y calidad de éste. Es importante señalar que desde a enero a febrero el cumplimiento de entrega de Fármacos de CENABAST, solamente es del 19, 8% de los productos programados para COSAM. Cabe señalar que el año 2011, el abastecimiento fue del 75%, muy superior a lo que es ahora, y por lo tanto es necesario hacer una Licitación para la entrega de estos fármacos; la duración es de 12 meses, porque como son fármacos en su mayoría GES, la canasta de fármacos se va revisando a año a año, por el Decreto, y por lo tanto pueden variar para el próximo año algunos fármacos de la canasta. Acá hay una tablea, donde se ve el abastecimiento de enero y febrero, marzo no, porque todavía se está despachando y el objetivo general es la compra de 36 Fármacos con mínimos y máximos de consumo, para abastecer a COSAM Maipú, permitiendo asegurar la entrega de tratamiento farmacológico en la garantías explícitas de Salud GES, a fin de brindar una atención de calidad e integral para los vecinos de nuestra comuna que se atienden en COSAM. El valor referencial está dado por las compras que se han hecho, menores de 100 UTM, y por los precios de la CENABAST, el presupuesto referencial de 12 meses, está dado en la siguiente tabla con la cantidad de productos, las cantidades, los precios unitarios, los mínimos y los máximos. El CDT para el año 2012, para los 12 meses es de $57.478.428.-, que lo tienen en su poder en la carpeta. En relación a la evaluación técnica, la evaluación técnica se hace por varias etapas, la primera etapa es la calidad técnica, todos los oferentes que participaron tienen que pasar el 100% de la evaluación técnica de la primera etapa para poder pasar a la siguiente

etapa. Ésta, está dada primero por Autorización de Planta ISP, Registro de Productos de ISP, Nombre Genérico, Forma Farmacéutica y Presentación, Rotulación y Envases, según bases técnicas, Fecha de Vencimiento mayor a 12 meses y Especificaciones del Producto Terminado, sino pasan esta primera etapa, no siguen en las siguientes. De acuerdo a la Tabla, solamente pasaron cinco de los Laboratorios a la segunda etapa, luego vienen los plazos de entrega, la experiencia comprobable y la documentación; el puntaje mínimo para la aprobación técnica es de 65 puntos y en relación a la evaluación técnica para el Centro Comunitario de Salud Mental, pasa el Laboratorio Rider Ltda., Tecnofarma S.A., Silesia S.A., Bagó S.A. y Pfizer S.A. En relación a la evaluación económica, ahí tenemos la adjudicación, ahí tenemos las líneas de productos, en relación al precio y a la evaluación técnica. Y el resumen sería que pasan, adjudicándose distintas líneas de productos: Silesia, Rider, Bagó, Pfizer, Tenofarma y hubo 10 líneas de productos sin oferentes, las cuales vamos a traer a consideración, como son en su mayoría productos GES, y como no fueron ofertadas con una Licitación Privada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Directora. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Bien, tuvimos Comisión de Finanzas el día jueves 22 de marzo con la participación de los Concejales: Carlos Richter, Marcela Silva y quien habla, se excusó don Carlos Jara. El proceso licitatorio 2770-12-LP12 “Suministro de Fármacos”, fue revisado en la Comisión, tal como explicaba la Directora, el Presupuesto Referencial, y una banda de precios por línea de adjudicación, de manera que no hubo observaciones técnicas al respecto, y tal como lo señala la hoja que tienen los colegas Concejales, se adjudica por línea y las propuestas de adjudicación son las que están en la hoja siguiente, son cinco propuestas de adjudicación, no cierto, pero algunas evidentemente por monto son bajas, deberían obviamente requerir un Acuerdo de Concejo, pero se presentan de todas maneras para los colegas, para conocimiento de que por la suma total de lo que vamos a adjudicar, digamos. Está Laboratorios Rider Ltda., con $1.011.024.-, Laboratorio Silesia con $23.195.861.-, Bagó (Novofarma Service S.A.) con $2.798.880.-, Pfizer con $2.092.020.- y Tecnofarma con $10.710.000.-, sumado, no cierto es el total, digamos de la adjudicación múltiple que se hace a cada Laboratorio, en relación a las líneas que fueron aprobadas en esta Adjudicación múltiple, de manera que no hay observaciones y la proposición a los colegas es la aprobación del mismo.

Sr. Presidente: Es bastante simple, vamos en votación. Antes de eso se ofrece la palabra.

Sr. Herman Silva: Sí, yo quería hacer mención a lo que está planteando la Directora de Salud, y se refiere al COSAM. Tenemos cinco Consultorios de Salud Física en la Comuna de Maipú, y además está el COSAM, para aquellos que sufren enfermedades de psiquiatría, psicológicas y en el fondo enfermedades del alma, que no duelen, no le duelen. No me puede doler una mano, pero puedo tener una crisis de pánico, puedo tener un problema de psiquiatría y es donde llega la gente, y hay una atención de alrededor de 31.000.- consultas en el año, que es bastante, y hacer presente que el COSAM nuestro a sido y sigue siendo uno de los principales de Chile, y también uno de los mejores de la

Región Metropolitana, por lo tanto yo voy a aprobar, pero con mucho entusiasmo, ésto, porque la mayoría de las personas no le dan ninguna importancia, se le da importancia a las enfermedades físicas, pero él que lo sufre o la familia, cuando una mamá tiene una crisis de pánico o un papá no puede trabajar, comienza a contagiar a los hogares completos, y ahí está el COSAM para prestarle ayuda, y hacer presente que los funcionarios y la Directora o la Jefa del COSAM, hacerle el reconocimiento, porque no es lo mismo, trabajar con pacientes que tienen una enfermedad física con una que sea psicológica o del alma. A eso me quería referir Alcalde, y yo lo voy a aprobar con mil amores.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. ¿Alguna otra palabra?, Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Ayer en Comisión de Finanzas, se vio este tema, estuve presente. Dentro de las consultas que me mencioné ayer, era el tema ¿Cómo iban a hacer entregados los medicamentos de receta retenida, porque comenté, que lamentablemente años atrás, más de 2.000 dosis fueron extraviadas de Dirección de Salud, no sé si de la Dirección de Salud, pero de donde se entregaban los medicamentos. Entonces mi preocupación era, si se había cambiado el sistema de entrega de estos medicamentos, porque eran más de 2.000 dosis que estuvieron en nuestra comuna, no sé donde anduvieron por ahí esas dosis, y también pregunté por el tema en que estaba el Sumario Administrativo y el tema en la Fiscalía, porque tengo entendido que este tema está en la Fiscalía. Entonces me preocupaba este tema, ¿Cómo iba a hacer entregado el medicamento? y ayer me quedó claro que cambiaron el sistema. Eso nomás sería, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Vamos en votación, la aprobación de este contrato.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2161:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
"Suministro de fármacos para Centro Comunitario de Salud Mental, COSAM"	LAB. RIDER LTDA.	$1.011.024.-
	LAB. SILESIA S.A.	$23.195.861.-
	BAGO S. A. (NOVOFARMA SERVICE S.A.)	$2.798.880.-
	PFIZER CHILE S. A.	$2.092.020.-
	TECNOFARMA S. A.	$10.710.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	---------	--------	----------
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL	**9**		
VOTACION			

Sr. Presidente: Vamos a los dos de la Dirección de Tránsito, Pintura y Licencias. Lo va ha presentar el Administrador, vamos.

Sr. Administrador: El nombre de la propuesta del siguiente contrato tiene por nombre "Demarcación con Pintura Termoplástica en diversos Colegios de la Comuna de Maipú", su identificación en Chilecompra es 2770-24-LE12, la modalidad de esta Licitación es A Serie de Precios Unitarios, la Asignación simple y la Unidad Técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, el plazo de ejecución es de 30 días corridos, el presupuesto referencial con IVA incluido es de $13.092.- por mt2, con un valor total de $25.000.000.-. La presente Licitación Pública tiene por objeto, la ejecución de obras, renovación y mejoramiento de la demarcación existente en distintos colegios de la comuna, mejorando la reflectancia y su visibilidad tal y como se detalla en las Especificaciones Técnicas, elaboradas por la Dirección de Tránsito y Transporte. En el cuadro comparativo de Ofertas Económicas presentadas al Portal Chilecompras, se recibieron dos oferentes: don Juan Carlos Muñoz Sáez con un valor total de Oferta más IVA incluido, de $11.900.-, cuya diferencia con el Presupuesto Referencial es de -9,09% y don Cristian Zuloaga Flores, Serv. Obras Civiles y Transportes, Empresa de Responsabilidad, cuyo valor de oferta total más IVA incluido es de $10.591.- con una diferencia en el Presupuesto Referencial de menos -19,09%, hemos traído a consideración de este Concejo; este contrato ha sido visto el día de ayer, en la Comisión de Finanzas, la Oferta de don Cristian Zuloaga Flores Servicio de Obras Civiles y Transportes, es la más barata y la que tiene una mayor diferencia, por tanto con el Presupuesto Referencial es -19,09%. Eso es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori. Solo complementar, esta es una propuesta a serie de precios unitarios, para los colegas Concejales, hay valor disponible en el Presupuesto de $25.000.000.-, lo que estamos adjudicando o la propuesta de adjudicación es a don Cristian Zuloaga Flores, por un monto, IVA incluido de $10.591.- y lo importante que se está contratando acá son 2.100 mt2 de Pintura, lo que se contrata aquí es mano de obra con insumos, para poder demarcar con Pintura Termoplástica los diversos pasos peatonales de los Colegios, vale decir, tal como explicó en la Unidad Técnica, ayer, se consume el presupuesto total y hasta donde alcance el número total de Colegios, se señalaba en la Comisión de que podría ser unos 25 colegios en total, que pudiera alcanzar este contrato para demarcar, por lo tanto se consume hasta el total del presupuesto para poder abarcar la mayor cantidad posible, por lo tanto son 2.100 mt2 de pintura termoplástica de pasos peatonales, no hubo observaciones al respecto, por lo tanto la proposición al Concejo, es poder aprobar este contrato.

Sr. Presidente: Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. A mi gustaría que todos los colegios de Maipú, se pudiera demarcar, porque sino vamos a caer en una discriminación, ¿Por qué unos sí y unos no? esa es la pregunta.

Sr. Presidente: Toda la razón. Vamos a empezar con esto y seguimos con lo que usted dice. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Eso se dijo ayer en comisión, que encontramos que era muy poco demarcar 20 colegios, pero se discutió en comisión que era muy bajo el monto que estamos adjudicando solamente para 20 colegios, solamente en la CODEDUC, son más de 23 colegios, en total deben ser unos cien colegios en la comuna de Maipú, 160, bien concejal, usted el Presidente de la Comisión de Educación. Sería bueno, que con este contrato termine, porque yo creo que este va a ser en 30 días, ver la posibilidad de inyectarle más recursos para que no existan colegios discriminados con esta demarcación, es muy importante. Yo di como ejemplo el caso del Colegio Matter Purísima, que está ubicado en Gandarillas con Segunda Transversal que lamentablemente, ha habido accidentes, porque el semáforo está mal ubicado donde cruzan las niñas, por Gandarillas, lo di como ejemplo, yo sé que son muchos más ejemplos, es de esperar que la Administración que preside usted Alcalde, podamos hacer una modificación presupuestaria para inyectarle más recursos a esta Licitación. Gracias.

Sr. Presidente: Si no es solo un problema de recursos, sino que también esto se hizo con mucha rapidez y se hizo pensando en ajustar los $18.000.000.- que son 500 UTM, sin embargo salió un poco más caro, por eso lo traemos. Hay un tema administrativo de empujar primero, pero tienen toda la razón los dos Concejales que han hablado en la línea de poder apuntar a más colegios, lo que no quiere decir que tenemos que empezar con ésta, que ya tenemos a mano, aprobándola hoy día, de manera tal de poder hacer aquello. ¿Estamos o no?

Sr. Antonio Neme: Otra observación, ya que estamos hablando de Tránsito. La señalética de la comuna, Alcalde es muy mala, me ha tocado recorrer de repente la comuna, y no hay nombres de las calles, no existen, y uno la verdad que si no conoce bien la comuna se pierde, no hay señaléticas, ojalá también, si soy elegido Alcalde, me vengo a vivir a Maipú, lamentablemente no va a poder ser, pero la señalética es muy mala, es muy mala, no hay señalética prácticamente, y lo otro yo no se si es posible Alcalde, a lo mejor para futuras gestiones, colocar lomos de toros antes de los pasos de cebra en los Colegios, en los colegios, lomos de toro antes de los pasos de cebra, son inquietudes que uno tiene cuando recorre. Gracias.

Sr. Presidente: Absolutamente legítima la inquietud mencionada pero vamos con la señalética para ir avanzando. El próximo Concejo y ahora vamos por la pintura. Vamos en votación la pintura. Vamos en votación la pintura.

SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2162:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I.V.A. INCLUIDO

"Demarcación con pintura termoplástico de distintos colegios de la comuna de Maipú"	CRISTIAN A. ZULOAGA FLORES SEV. OBRAS CIVILES Y TRANSPORTES EIR	$25.000.000.- $10.591.- X MT2.

CONCEJAL	**SI**	**NO**	**ABST.**
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	---	---	---
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	---	---	---
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**9**		

Sr. Presidente: Muy bien vamos al tema de los Sellos, Licencias de Conducir, esto lo va a exponer la Directora de Administración y Finanzas. Adelante, la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Rosalba González.

Sra. Directora de Administración y Finanzas: Gracias señor Presidente. Buenos días señores Concejales y buenos días a todos los presentes. Esto se trae a consideración del Honorable Concejo, la compra de Insumos para el año 2012, esto corresponde a Licencias de Conducir, Sellos Verdes, Certificados Empadronados, Copia de Placa Patente, Placa Remolque Municipal. La Dirección de Tránsito elaboró un Decreto, el 386, el 20 de enero del 2012, el cual solicita la compra directa de estos insumos, es por un total de $41.500.000.-, esto es hasta agotar los recursos. La Ley 19.886, en su Artículo 8, letra G, contempla las circunstancias de proceder al trato directo, cuando solo exista un proveedor del Bien o Servicio, en este caso es único proveedor. Ya en el transcurso del año, se ha realizado una compra menor a 500 UTM de $18.3385.500.-, por lo tanto lo que se lleva a consideración son los $23.114.500.- y el cual posee el CDP Nº 468, para más información se da que las compras realizadas en el año 2011 en total fueron aproximadamente de $34.000.000.-, eso es todo señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Solo para complementar, porque como ustedes se dan cuenta, no viene en presentación de esta adquisición, como en Tabla, como las demás propuestas, y eso se debe a que Casa Moneda, es la única institución autorizada para vender estos sellos, de manera que es un proveedor único, y lo que la Municipalidad adquiere a través

de esta aprobación que se daría en el Concejo, son del papel de las Licencias de Conducir, el que se ocupa, los Sellos Verdes que van en los autos, Certificados Empadronados, Copias de Placa Patente, que son las metálicas, no cierto y Placa Remolque Municipal, idem, de manera que eso es lo que se adquiere, el valor total planificado para el año de la Dirección de Tránsito es de $41.500.000.-, para el año. Ya se hizo una adquisición por $18.385.500.-, y lo que se propone al Concejo aprobar, en esta presentación es el saldo por restar que son $23.114.500.-, lo que hace la Municipalidad que de acuerdo a ese presupuesto que le queda, va pidiendo cosas durante el año, va pidiendo a la cuenta del monto total que se está aprobando en esta ocasión, y por lo tanto no hay observaciones al respecto.

Sr. Presidente: Concejal

Sr. Antonio Neme: Una pregunta, el pick es el 31 de marzo, no cierto, ¿Ésto no implica que nosotros estemos desabastecidos?, o sea ¿Tenemos los recursos para seguir operando?, ¿Ésto es para el año, no?

Sra. Directora de Administración y Finanzas: En este momento estamos sin stock.

Sr. Antonio Neme: O sea ¿No tenemos stock?

Sra. Directora de Administración y Finanzas: No

Sr. Presidente: No tenemos parada la operación.

Sr. Antonio Neme: Si yo quiero renovar la Patente en Maipú, hay …..

Sr. Presidente: Si, hoy día sí, pero si no aprobamos esto no habría, por lo tanto es muy urgente aprobarlo Concejal.

Sr. Antonio Neme: Siempre con la pistola al pecho.

Sr. Presidente: Usted hizo la pregunta.

Sr. Antonio Neme: El estilo de gobernar, siempre con la pistola al pecho.

Sr. Christian Vittori: Solo para hacerle una aclaración al Concejal Neme, esto no tiene que ver con el pick de marzo, es que quiero aclarar, esto no tiene nada que ver con los Permisos de Circulación, esto es para comprar cuando viene un auto nuevo, que se inscribe en Maipú, hay que entregarle una Placa Patente, ya por lo tanto no tiene que ver con el Permiso de Circulación, no nada que ver, aquí lo que estamos comprando son insumos que se van ocupando durante el año, el papel para las Licencias, Sello de autos nuevos que se inscriben, el Sello Verde cuando a la persona de le pierde, vale decir que repone, o sea, no tiene que ver con el pick, esto es lo que se ocupa durante todo el año, por lo tanto Tránsito va pidiendo a la Casa de Moneda, en función de las necesidades, ya por lo tanto no guarda relación.

Sr. Antonio Neme: Si yo quiero renovar Patente en Maipú, hoy día, no tengo problemas de stock.

Sr. Christian Vittori: Es que no tiene que ocupar nada del stock.

Sr. Presidente: Ningún problema Concejal.

Sr. Administrador: Si se compra un auto nuevo en un mes más, ahí va ha tener problemas.

Sr. Presidente: En votación, vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Abstengo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2163:

Aprobar la compra de insumos para la Dirección de Tránsito, a la Casa de Moneda de Chile, por un monto de $23.114.500.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	----------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS			X
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**9**		**1**

Sr. Presidente: Muchas gracias a la Directora. Vamos a la cuarta Licitación que son Chaquetas, Chaquetas para funcionarios. Bien tiene la palabra el señor Administrador.

Sr. Administrador: Bien, la propuesta que se trae a consideración del Honorable Concejo, lleva por nombre “Adquisición de Chaquetas de Terreno, para el personal de terreno del Municipio para el año 2012, la identificación en CHILECOMPRA es la 2770-14-LE12, la modalidades de a precio unitario, la Unidad Técnica es la Dirección de Administración y Finanzas, el plazo de ejecución es de 45 días y el Presupuesto Referencial es $32.130.000.-, este Contrato tiene por objeto, contratar la adquisición de Chaquetas para el personal municipal en terreno, de esta manera minimizar el riesgo de accidente o de enfermedades profesionales de los funcionarios expuestos a riesgos. Estas chaquetas han sido probadas por un equipo que ha seleccionado las Ofertas más, no solo económicas sino también aquellas ofertas de mejor calidad. El cuadro comparativo de

Ofertas Económicas, presentadas al Portal Chilecompras, recibió un total de 7 empresas: Distribuidora y Comercial Huinganal, con un valor total de oferta de $21.409.290.-, que representa un 44% menos que el presupuesto referencial; Industrial PAC Ltda., cuyo valor total de oferta es de $23.353.155.-, con un presupuesto referencial de menos 27,32%; Patricia Alejandra Nazar Salame, con un valor total de $24.525.900.-, lo que representa un menos 23,67% respecto al presupuesto referencial; una cuarta oferta Rodrigo Iván Desriviers, con un valor total de $24.611.580.-, que representa un menos 23,40% al presupuesto referencial; Sociedad Comercializadora Bensons Ltda., con un total de $24.622.290.-, lo que representa un menos 23,37% del presupuesto referencial; Productora y Comercializadora Seprom Ltda., con un valor total de $28.381.500.-, lo que representa un menos 11,67% respecto del Presupuesto Referencial, y por último Comercial Las Vertientes Ltda., con un valor total de $35.999.523.-, lo que representa un 12 más que el prepuesto referencial, traemos a consideración del Honorable Concejo, la primera de las ofertas, la de la Distribuidora y Comercial Huinganal, por un valor total $21.409.290.-, lo que representa un 44,01% menos del presupuesto referencial.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias al Administrador, tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Solo para complementar esta Licitación que es la 2770-14-LE12, Adquisición de Chaquetas de terreno, para el personal de terreno, año 2012, fue analizado en la Comisión de Finanzas y para poder complementar lo que se señaló en la Comisión, es que tal como se ha hecho en otra ocasiones, en los distintos vestuarios, no cierto, siempre ha sido importante, tanto para la comisión como para la Administración, respetar la definición de la Comisión de Funcionarios en esta materia, la Comisión constituida para esta Licitación, se inclinó finalmente por Patricia Alejandra Nazar, que no corresponde a la propuesta más económica, vale decir, los funcionarios encontraron que la mejor confección y la que responde mejor a sus necesidades, corresponde a la tercera proposición. De acuerdo a lo que conversamos con el Director Jurídico, ayer en Comisión lo que correspondería, no cierto, tener que rechazar las 2 anteriores de acuerdo a lo que corresponde legalmente, para poder aprobar la que la Comisión estableció, dado a que no es la más económica, también nos dimos el trabajo en la Comisión ayer, de poder revisar, porque pedimos que trajeran las chaquetas para verlas y también tuvimos la oportunidad para revisarla y comparar un poco el material, en efecto la proposición que hace la comisión de funcionarios, también fue unánime en la Comisión de que en efecto era la mejor, entonces la proposición de esta Comisión, es acoger lo señalado por la Comisión de Funcionarios Municipales en orden a poder llegar a la proposición de Patricia Alejandra Nazar. Eso es cuanto yo puedo informar a los Colegas Concejales.

Sr. Presidente: Señor Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Una pregunta solamente. Lo que aprobó la Comisión, usted lo está proponiendo a la Sala.

Sr. Presidente: Yo voy a proponer la propuesta más barata, que ha sido nuestra política, si se rechaza la propuesta más barata, acogería lo que señala la Comisión, si no se

rechaza se aprueba la propuesta más barata. Eso ha sido nuestra política en esos casos. ¿Cuántas chaquetas? Son 900, eso es lo que no tenía, ese dato, si igual la diferencia en precio son solo $3.000.000.- Bien entiendo que el Concejo, ya tiene un acuerdo de rechazar, pero de todas maneras yo lo voy a someter a la votación, la aprobación de Distribución y Comercial.

Sra. Nadia Ávalos: Perdón una consulta Presidente. Buenos días, esta sería la tercera propuesta, ¿Cuál es la diferencia entre esta propuesta y las primeras?, por que no tengo la Ficha Técnica de la tercera, en términos de ¿En qué es mejor esta tercera propuesta que la primera?, a parte del precio. Me gustaría que por favor se especificara, me imagino que lo vieron ayer en Comisión, pero como yo no estuve, entonces me permito preguntar para, efectos de tener clara mi votación. Gracias

Sr. Christian Vittori: Si, en efecto se vio en la Comisión ayer colega y tal como lo especificó y debe estar aquí la Unidad Técnica. Se evaluaron alrededor de 13 ó 15 parámetros en la confección, y finalmente la decisión en base a esos parámetros, era que esa confección era mejor. Pero si está la Unidad Técnica acá puede referirse la materia, pero ellos contaron ayer, lo que recuerdo eran materias de costuras, terminaciones, un conjunto de temas que se evaluaron en esta vestimenta, es la calidad.

Sr. Presidente: Pero le explico, nosotros en general las licitaciones, ponemos una calidad técnica mínima, quienes pasan la calidad técnica mínima, hacemos solo precio. En licitaciones que son estandarizadas, la calidad técnica mínima es la única, por lo tanto después del precio es lo más relevante. En temas de ropas siempre tenemos esta discusión, porque sobre el mínimo hay distintos matices, por lo tanto lo que nos han señalado los funcionarios y han señalado en esta Comisión que la mínima tiene una nota menor a los ellos proponen, por lo tanto esta diferencia de poco más de $3.000.- por chaquetas, que da un total de $2.900.000.- total, se justificaría. Me parece razonable, pero no quiero que cambiemos nuestra política de primero proponer el más barato, una vez rechazado, si efectivamente se rechaza, que entiendo lo que conversaron ayer, quienes estaban en la comisión, una vez rechazado vamos por la otra, pero esos antecedentes, respecto a la nota, están en la cuarta o quinta página de donde viene la nota en cuestión. Adelante colega.

Sr. Carlos Richter: Esta discusión se vio ayer con la Unidad Técnica, porque todas cumplen con la evaluación técnica, todas son casacas repelentes al agua. Son varios puntos que tenían que cumplir las empresas y eso se vio ayer, formalmente yo pedí que trajeran las casacas para revisarlas, prácticamente están todas iguales, me aconseja Marcela Silva como mujer, sabe un poco de costura, usted dijo que era experta en costura, dijo que efectivamente, yo soy orgulloso de mi madre que fue dueña de casa. Si alguna mujer se siente identificada, porque dije lo de la costura. Yo voy al fondo, si las casacas todas cumplen, pero lamentablemente a los funcionarios les gustó la tercera, porque es un poquito más grueso el forro, de la casaca. Es por la discusión que estamos viendo ahora, porque aquí ha sido política de adjudicar la más barata. Yo encuentro que para mí es lamentable, porque a nosotros nos ponen en encrucijada, porque nosotros siempre hemos aprobado lo más barato y ahora vamos aprobar la tercera que es la más

cara. Ha no siempre, pero por lo menos hoy día estamos en este tema, porque las casacas todas cumplen con la parte técnica.

Sr. Presidente: Vamos en votación, les parece. En votación la primera que es Huinganal.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Abstengo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Rechazo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2164:

Dejar establecido, que el contrato que se señala al proveedor que se indica, fue rechazado por el H. Concejo, de acuerdo a la votación que se señala:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
"Adquisición de chaquetas para personal de terreno, año 2012"	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL HUINGANAL	$21.409.290.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA		X	
MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO			X
ANTONIO NEME FAJURI		X	
MAURICIO OVALLE URREA		X	
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO		X	
NADIA AVALOS OLMOS		X	
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**1**	**8**	**1**

Sr. Presidente: Vamos, para que hagamos el mismo trámite en la segunda, Industrial PAC.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Abstengo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Rechazo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Rechazo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Rechazo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2165:

Dejar establecido, que el contrato que se señala al proveedor que se indica, fue rechazado por el H. Concejo, de acuerdo a la votación que se señala:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
"Adquisición de chaquetas para personal de terreno, año 2012"	INDUSTRIAL PAC LTDA.	$23.353.155.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA		X	
MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO			X
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA		X	
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ		X	
MARCELA SILVA NIETO		X	
CARLOS RICHTER BORQUEZ		X	
CAROL BORTNICK DE MAYO		X	
NADIA AVALOS OLMOS		X	
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**2**	**7**	**1**

Presidente: Vamos a la propuesta de Patricia Alejandra Nazar Salame, que es la tercera.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2166:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
"Adquisición de chaquetas para personal de terreno, año 2012"	PATRICIA ALEJANDRA NAZAR SALAME	$24.525.900.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**10**		

Sr. Presidente: Bien, resuelto este asunto, vamos al quinto contrato El Memorial, vamos a hacer una exposición, sobre el Memorial ya se ha trabajado bastante en ello. Hay que aprobar el contrato. Muy bien vamos al Memorial, después de El Memorial viene la Licitación de Áreas verdes, para que esté preparada la Directora y su equipo para la exposición.

Sr. Administrador: Nos acompañan en el Tribuna los miembros de la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, con quienes hemos trabajado cada una de las alternativas, como ustedes bien saben y se ha ido informando a este Honorable Concejo en distintos momentos a través de la Comisión especial de Educación y Cultura, presidida por el Concejal Carlos Jara. Se llevó a cabo un proceso establecido sobre bases de Concurso de El Memorial de Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Comuna de Maipú, proceso muy serio que se ha venido desarrollando, desde el mes de febrero, se establecieron tres reuniones de comisión, una el día cinco de febrero, la siguiente el día 27 de febrero, donde se preseleccionaron tres obras, de tres arquitectos diferentes, tres artistas diferentes y por último el día 05 de marzo se recibió la exposición de cada uno de los artistas, quienes expusieron sus obras a desarrollarse en la Plaza Mayor de Maipú. Se estableció la Comisión, presidida por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, el Concejal Carlos Jara y por este Administrador, donde se estableció y finalmente se votó la opción ganadora, como ustedes bien saben aquello quedó establecido en un Acta, que ya se informó en este Concejo. De manera unánime, los que suscriben, quienes son los firmantes de la Comisión, que la opción elegida determinó entre tres alternativas propuestas por el Departamento de Cultura de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de un mecanismo de votación directa para tres diseños de Memoriales o Monumentos distintos propuestos por los artitas Gabriel Robles Squella, Miguel Mayol Garrido y Rubén Peralta Larraguibel, en dicho proceso de elección la propuesta del señor Peralta Larraguibel obtuvo ocho votos, la del señor Mayol Garrido dos y la del señor Robles Squella un voto, resultando en consecuencia elegida la alternativa del Arquitecto, señor Rubén Peralta Larraguibel con ocho preferencias de los miembros presentes. A continuación también, este Administrador se reunió una vez seleccionada la obra con la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú, hemos levantado un Acta de Reunión, donde ellos adhieren a los términos y ratifican lo grado en representación por parte de la Comisión Especial de Educación y Cultura, señalan expresamente que se les ha dado a conocer la opción ganadora, y que están de acuerdo con ella, y por último su participación en la Organización de la Ceremonia que se llevará a cabo con motivo de la entrega e inauguración de este Memorial, como así mismo, la entrega que ellos harán de los aproximadamente 60 nombres de militantes, de personas fallecidas, desaparecidas y algunos ejecutados políticos. Ustedes pueden ver en el telón de fondo una vista de la opción ganadora, la opción ganadora como ustedes saben, yo no soy experto en materias arquitectónicas. Estaba por aquí el Director de Espacios Públicos, pero la opción ganadora contempla dos láminas de acero oxidado de varios centímetros de espesor que es absolutamente a prueba de posible vandalización, tiene iluminación de noche y la idea expuesta por los arquitectos, fue establecer un lugar de recreación y de espacio para la memoria, para la memoria de lo que sucedió durante el período de la dictadura militar, y producto de la desaparición, muerte y ejecución de personas que hayan vivido o hayan tenido una relación directa con la comuna de Maipú. El lugar, es un lugar, un espacio para

la memoria y de recuerdo para las nuevas generaciones para que nunca más en Chile sucedan este tipo de actos, y por lo tanto todos los nombres de las personas que van a ir en este Memorial, están reconocidos por la Comisión de Verdad y Reconciliación en el año 1991, también conocida como la Comisión Rettig. El Memorial va a llevar el nombre de “Memorial a los detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, exiliados de Maipú, y por lo tanto va a ser un lugar, que esperamos inaugurar a la brevedad, dentro del mes de mayo, dentro de los primeros días del mes de mayo, en conmemoración, además con una fecha simbólica que es el Día Internacional del Trabajo. El día de mañana se celebra el segundo año internacional por la verdad de las violaciones a los Derechos Humanos en el mundo, por lo tanto hemos querido traer a consideración de este Honorable Concejo, este Memorial, el Memorial como ustedes saben tiene un costo, que todas las opciones que participaron contemplaron un costo de construcción de $20.000.000.-, por superar las 500 UTM, por aproximadamente $500.000.-, hemos decidido traerlo a consideración del Concejo Municipal, pero también hemos decidido traerlo a consideración del Concejo Municipal, como una forma de aprobación solemne, respecto de un memorial que va tener las condiciones de recuerdo para que nunca más en Chile sucedan estos actos. He dicho señor Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien y respecto a lo que tenemos que aprobar. Recuerdo que tenemos que aprobar acá ¿Por qué monto?, para que quede registrado.

Sr. Administrador: El contrato del Arquitecto, señor Rubén Peralta Larraguibel, que será contratado por trato directo, evidentemente de acuerdo a las condiciones que establece la misma Ley de Compra, un trato directo, en el cual se contrata a la persona, en específico que desarrolla una obra determinada, generalmente el caso que se da en estos casos, precisamente desde el punto de vista jurídico, el caso de artista de personas que desarrollan una obra única, y por lo tanto por superar las 500 UTM, hemos traído a consideración la aprobación del Contrato del Arquitecto, señor Rubén Peralta Larraguibel. Por un total de $20.000.000.-

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra.

Sr. Antonio Neme: Yo quiero tomar la palabra a nombre de los Concejales de la Alianza, en el sentido de, a lo mejor hablar por Carlos y por Marcelo. Desde mi punto de vista personal, yo jamás dudé de esta iniciativa, o sea yo creo que para apaciguar los ánimos en este país, uno tiene que dar gestos de grandeza y creo que la actitud de los tres Concejales de la Alianza, en un tema tan sensible es justamente, dar gestos de grandeza, la única manera de reconciliarnos es de esta manera. Muchas veces aprobar situaciones que, a lo mejor son incómodas por nuestra posición política, pero creo que uno tiene que ser, en política tiene que ser generoso, y creo que esto va a contribuir a apaciguar los ánimos, especialmente en nuestra comuna de Maipú. A sí que, yo no pido reconocimientos para nuestra actitud, pero sí pido generosidad en el sentido, que cuando nosotros como Alianza también solicitemos algo, ojalá que tengan la misma actitud de colaboración para, insisto apaciguar los ánimos y que la paz llegue en forma definitiva. Eso no más señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Otra palabra o lo sometemos a votación. Concejal Carlos Jara y después Concejala Nadia Ávalos.

Sr. Carlos Jara: Buenos días, la verdad, solamente palabras de agradecimiento a todo el cuerpo de Concejales, a usted señor Alcalde, al señor Administrador, al Director Jurídico, también a las Direcciones de DIDECO, Cultura también y a todos los que cooperaron de alguna manera con esta iniciativa que ya lleva prácticamente un año, que desde que se me encomendó a través de la Comisión de Derechos Humanos, esta hermosa iniciativa, digamos que llegó a un buen puerto y que estoy muy orgulloso de eso y por eso quiero agradecer, porque fui una correa transmisora solamente, no obstante eso, se hizo por los conductos regulares y naturalmente tuvo eco en la ciudadanía. Eso significa crecimiento y significa que podemos estar un poco tranquilos con esos familiares de un hecho que nadie quiere recordar, pero también nadie quiere olvidar. Por consiguiente, me siento muy honrado de haber llegado al fin con ese tema y ahora la última parte le queda al Municipio, no cierto para poder construir este Memorial, que costó un poco, pero se hicieron los procesos ordenadamente, transparentemente y creo que lo más importante es que se va a construir, si es bonito, si es feo, si es alto, si es bajo, ya eso es mínimo, eso lo dirá la gente, lo más importante que el reconocimiento y la deuda, pagada está. Así que agradecimiento señor Presidente y me alegro que, y me alegro y lo digo políticamente ahora, que en este período de la Concertación o de la Oposición se haya logrado este gran reconocimiento de muchos años, de más de 20 años. Eso nomás señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Va a hacer una precisión el señor Administrador, después le damos la palabra a quienes lo hayan solicitado.

Sr. Administrador: Gracias Presidente. La precisión, únicamente para efecto también del Acta, no lo dije en la presentación por un hecho de que tuve que hacer la presentación más formal, pero agradecer en primer lugar a todo el Concejo, el Concejo ha participado activamente. En primer lugar al Presidente del Concejo, al Alcalde, quien ha estado encima de este tema, durante largo tiempo, y durante largo tiempo me encomendó la posibilidad de poder llevar adelante este Proyecto, que yo creo que viene a saldar una deuda en la Comuna de Maipú. Agradecer a cada uno de los Concejales, al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal Carlos Jara, a la Concejala de la Comisión de Desarrollo Social, Marcela Silva, quien ha estado encima de este tema, también con mucha fuerza, al Concejal Christian Vittori, que también ha participado de las reuniones, al Concejal Carlos Richter, quien representando otras ideas, estuvo presente en cada una de las Comisiones, a la Concejala Carol Bortnick, que también estuvo presente, a la Concejala Nadia Ávalos, que también estuvo en su momento y a los demás Concejales, que en todo momento han apoyado este proyecto en todos sus términos y en todas las veces que se ha informado en este Concejo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Ávalos.

Sra. Nadia Ávalos: Muchas gracias. Bueno yo quiero valorar las palabras y el gesto de Antonio Neme, y para serte franca Antonio, lo tomo a título personal, porque yo te conozco y he tenido la oportunidad de conocer desde el punto de vista humano una gran

persona, lo he dicho más de alguna vez en forma pública y lo tomo de ese punto de vista, y creo firmemente que lo que tu estás diciendo es por convicción y no es solamente para quede en Acta, ni tampoco para venir a congraciarte aquí en esta Sala, en esta Reunión cuando hay una cantidad importante de presentes vecinos que están interesados, particularmente en este tema. Yo creo que es muy bueno, ésto del tema de la memoria, la memoria no debemos perderla y bueno la primera cosa que me viene a mí en este minuto, dentro de las imágenes que una guarda en su consciente e inconsciente es que lo que hemos tenido la oportunidad de ir al Museo de la Memoria, precisamente, cuando una ve el mapa de Chile ahí, y ve que en todos los lugares de Chile, en los lugares, incluso más humildes y a lo mejor cuando no aparecen en el mapa, hay un reconocimiento, una placa, un monumento, un monolito, lo que sea, respecto del tema de los Derechos Humanos, porque en cada uno de esos lugares, hubo personas que sufrieron esta situación tan dolorosa. Y faltaba Maipú, faltaba dentro del mapa, bueno el Memorial, así que yo creo que es muy importante, pero tampoco puede dejar de decir de que este es un paso que valoramos nosotros, pero lo que nosotros tenemos que contribuir a que aquí en este país, de una vez por todas haya justicia, y ahí hay una gran deuda. Tenemos el memorial, pero falta la justicia. Así que por tanto yo creo que tenemos que seguir poniendo todo lo de nuestro ser y yo espero que en algún momento también y estoy segura que va a ser así, Antonio también se pronuncie respecto de eso, es la necesidad de justicia que hay en este país. Y lo último que quiero señalar es que a propósito de este tema tan terrible es que, bueno este año, este mes se conmemora un año más de los tres degollados, entre ellos un gran profesor, Manuel Guerrero y todos los años, sistemáticamente, sin faltar ni una sola vez, hemos asistido a recordar su memoria, camino al Aeropuerto, en la comuna de Quilicura, y este año no va a ser diferente; aprovecho esta oportunidad para invitar a todos los vecinos y vecinas de Maipú a conmemorar a recordar, siendo consecuente con lo que se ha dicho acá en términos de que la memoria es importante. Este 1º de abril, a medio día camino al Aeropuerto, porque una vez más vamos a conmemorar estos hechos tan desgraciados y que no pensamos olvidarlos nunca, yo creo que eso es importante, el tema de El Memorial. Algunos dicen que cuando se pierde la memoria, cuando hay hechos que no se recuerdan, se borran de la historia, necesariamente se tiende a repetir lo mismo, lo que no queremos aquí en este país que nunca más se repitan hechos tan dolorosos y sangrientos como esto. Así es que mi reconocimiento al Concejal, porque se que se la ha jugado, al Presidente de la Comisión, a los demás colegas Concejales, valorar la presencia de los Concejales de la Alianza y por su puesto también la voluntad de la propia Administración local, para que finalmente logremos concretar esto, bueno yo estuve participando en la comisión, pero también nosotros como fuerza política estamos representados dentro de la Organización de los Derechos Humanos de Maipú, en la persona de Alejandro Rabuco, que es Secretario de la Organización, así que por tanto, nosotros estamos absolutamente de acuerdo con todo lo que se ha hecho y no nos queda más que agradecer a todos los que pusieron algo de sí, para finalmente concretar este proyecto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Solo que se ha dicho todo en este tema, yo participé en las Comisiones, para definir El Memorial, yo represento un color político, pero detrás de un

Concejal hay una persona y hay familia, tuve el privilegio de conocer a uno de los asesinados en esa fecha, el papá de Leonardo Miranda, del Club 140, entonces hay un compromiso por parte de la familia Richter en apoyo a este tema, no del Concejal, más la familia. También un compromiso también con un gran dirigente que ha tenido acá en Maipú, por el tema de los Desaparecidos de los Derechos Humanos, mi gran amigo don Luís Morales, que él está pasando momentos difíciles de salud, cuando conversé con él cuando asumí como Concejal, que este Concejal iba apoyar este tema, por todos los años que él quiso que estuviera este Memorial en recuerdo a lo que se vivió en esa fecha en nuestro país, nuestra comuna de Maipú y hoy se está cumpliendo y eso es importante. Como dice el Concejal Neme, que no se olvide lo que se vivió en esa fecha, que no se vuelva a repetir, por pensar distinto no eran personas. Eso ha sido mi actuar como Concejal, he recibido muchas críticas de algunos, que todavía no cambian su chip en su CPU, de que no se vuelva a repetir en nuestro país, por pensar distinto. Así que, que bueno que ahora estemos aprobando, yo estaba un poco enredado, yo pensé que lo habíamos aprobado en el Concejo pasado, pero es de esperar que se cumpla la fecha que tengo entendido que es la primera semana de mayo, el 1º de mayo, el Día del Trabajo, que esté este tema acá en nuestra comuna y también por último, felicitar también a Patricio Chandía, que tengo entendido que está por acá, que también en su período como Presidente de los Derechos Humanos, también ha sido uno de los forjadores, también que este proyecto se lleve a cabo en la comuna de Maipú, y felicitaciones a todos los que han trabajado por este Proyecto. Yo no pienso políticamente igual que ellos, pero había que hacer un reconocimiento a la gente que falleció acá en nuestra comuna. Así que, me doy por satisfecho, me voy como cumplido, teníamos un compromiso con don Luís Morales y que bueno que ahora estemos votando El Memorial, así que muchas gracias y que la directiva le lleve mis saludos a don Luís Morales, porque está bastante delicado este último tiempo, un fuerte abrazo del Concejal Carlos Richter. Así que muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Si, cuando yo salí electa Concejala, mi primera reunión fue con la Agrupación de Derechos Humanos, en esa oportunidad nos reunimos con Alberto Maceratta, Manuel Flores y otros compañeros más, que solicitaban que tomáramos este tema, porque era un compromiso del Alcalde, era un anhelo de ellos, ellos estaban luchando hace mucho tiempo, por este memorial y el Alcalde tuvo la voluntad de hacerlo y siempre la tuvo, sin embargo no se concretaba, pasó mucho tiempo e insistimos en el tema, ellos se presentaron en el Concejo, lo volvimos a tomar hasta que llegó Gabriel Alemparte como Director Jurídico y él se comprometió a sacar este tema, junto a la Directora de DIDECO, trabajamos, la Coordinadora de Cultura, Bárbara Aliaga y esto empezó a tomar forma, empezamos a trabajar, lamentablemente por un problema de salud, no pude seguir en este tema, pero agradecer a Carlos, que él retomó este tema con la misma rigurosidad, el mismo compromiso, logró reunir a todos los Concejales para que fuera una causa común de todo el Concejo, así que también valorar a los Concejales de la Alianza que se sumaron a este proyecto que es una deuda que teníamos con Maipú, y que hoy podemos decir que se está concretando, así que muchas gracias Gabriel, por habernos apoyado en este proyecto, porque yo creo que tu eres una parte fundamental de

esto, porque es un trabajo que se había hecho de a poquito, con paso de hormiga, pero llegaste tú y esto se concretó, así que muchas gracias a todos los que han participado, porque esto se lo merece, sobretodo un sector del país que sufrió mucho en un tiempo, que ojalá no volvamos a repetirlo. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Solo complementar, yo también quiero sumarme a todas las palabras, en el sentido de agradecimiento, todo lo que ha significado llegar finalmente a esta etapa, y señalar también de que más allá de la Comisión, de las últimas comisiones de ver modelos arquitectónicos o precio, todo yo creo que en fondo lo que está detrás de este trabajo, también es un poco este entendimiento político, que se demuestra que puede existir digamos, porque este Memorial que va a ser muy importante para Maipú, yo creo que no solo nos va permitir recordar a las víctimas de la dictadura, que es importante recordarlas, no cierto sino que yo también creo que es una enseñanza, que hay que mirar todos los días, porque el memorial no nos debe dejar de olvidar de que aquí se cometieron atrocidades, una necedad humana, solo por pensar distinto, y aquí el país debe aprender de que esa situación no puede ocurrir nunca más, de que otro, políticamente distinto hay que aniquilarlo, y esa cuestión es básica en política, yo creo que siempre hay que mirar, yo creo que esa no es solo un aspecto relativo a recordar las víctimas que, lamentablemente a partir de ello, no cierto vamos a construir una sociedad más justa en Chile, pero esto hay que mirarlo siempre, no solo mirar, no cierto el Memorial, en lo que se refiere a las víctimas, sino que también a que la clase política y la sociedad aprenda que esta cuestión no puede, nunca más ocurrir. O sea nunca por pensar distinto hay que aniquilar a otro, y eso es básico y nos va a permitir en Maipú, recordar todos los años cuando la agrupación se junte para que todos, no solo ellos reflexionen, sino que todos reflexionemos, respecto a lo que el país vivió en alguna época, así que yo quiero felicitar a la Agrupación de Derechos Humanos, que dirige Patricio Chandía, porque va a permitir, no cierto conceder este proyecto que hace mucho tiempo estaba esperando, a sí que felicitaciones a todos los que han contribuido.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: En primer lugar quisiera felicitar al Presidente de la Comisión don Carlos Jara, ya que con su impulso y energía, pudo hacer que un proyecto que estaba hace mucho años en el Municipio, pudiese llegar a término, también a la Concejala Marcela Silva, que desde su rol como Presidenta de la Comisión Social, fue que también colaboró estrechamente con el Concejal Jara, al Administrador Municipal, ya que su intermediación con la Administración fue que permitió que hoy día estemos en este Concejo y a Patricio Chandía como Presidente de la Agrupación. No me queda más que decir que la aprobación de este Monumento, más allá de la estructura física es un acto de reivindicación con nuestra historia, porque al final del día, un país sin memoria es un país que tampoco tiene futuro y más bien me gustaría que esta Plaza o esta estructura sea el punto de inicio para un respeto integral de los Derechos Humanos, no es solo acordarse del pasado y recordar a quienes fueron asesinados por pensar distinto, sino que los respetos humanos también es el respecto a la diversidad, es el respecto a quienes

piensan diferente, es el respeto a quienes tienen condiciones diferentes y ojalá, que este lugar sea un lugar por los alumnos al menos de los colegios municipales , que sea un punto de encuentro, un punto de reflexión, que no solo sea un espacio en la Plaza Central de la Comuna, sino que de verdad, éste sea el punto de inicio de un trabajo mucho más profundo por el respeto a los Derechos Humanos en la Comuna, no solo en nuestro pasado, sino también en nuestro presente y en nuestro futuro, y ojalá éste sea un lugar de la tolerancia y de la diversidad, y que podamos ser una comuna líder, talvez en este tema que hoy día está, también tan en boga, o sea que éste sea un punto de encuentro y la invitación a la Agrupación de Derechos Humanos, y de verdad a toda la comunidad es que este punto, sea nuestro punto de inicio y punto de encuentro, de educar a las futuras generaciones en la importancia y el respecto de los Derechos Humanos en su integridad.

Sr. Presidente: Gracias. Marcela, perdón gracias Carol. Vamos en votación, entonces. Son $20.000.000.- el Contrato del Diseño y la Construcción, con todos los materiales. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2167:

Aprobar Diseño y Construcción de un Memorial, para víctimas de derechos humanos y ejecutados políticos, a través de contrato directo con el Sr. Rubén Peralta Larraguibel, por un monto de $20.000.000.-

CONCEJAL	**SI**	**NO**	**ABST.**
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**10**		

Sr. Presidente: Quiero agradecer al Concejo esta aprobación unánime, quiero agradecer a todos quienes participaron, desde el inicio del proyecto cuando la Agrupación de Derechos Humanos de nuestra Comuna, nos lo planteó hace ya bastante tiempo, esto tuvo bastantes pasos; agradecer entonces a todas las agrupaciones que han estado empujando sobre todo para que nos diéramos el tiempo, no solo Administración, sino que en este Concejo, cuando vemos otros contratos y hemos visto contratos de Salud, de pintura, de Licencias, de Chaquetas, vamos a ver ahora de áreas verde, que nos diéramos el tiempo también para tener la reflexión también en este Concejo. Agradecerle a toda la Administración que estuvo, quiero ponerlo en la persona de Gabriel Alemparte,

que lideró aquello, pero que también hubo que compatibilizarlo con lo urbano, y ahí en la persona de Alberto Pizarro, que compatibilizó con la mirada urbana para que, la verdad fuera también un aporte urbano. Lo que estamos haciendo no es solo la aprobación de un contrato, es lo formal, eso es lo que va a quedar registrado en el Acta y en el Acuerdo que hay que mandar para que se ejecute el Contrato, sino lo que estamos haciendo es un reconocimiento en nuestra comuna, un reconocimiento en nuestra comuna a las víctimas, pero además para que lo vean las nuevas generaciones, porque un pueblo que no aprende de sí mismo, es capaz de después, caer exactamente en lo mismo, así que agradecerle, especialmente, yo creo que se merecen un aplauso, quienes están ahí atrás y esperamos que antes del 1º de mayo lo tengamos. Muy bien, seguimos el Concejo. Contrato de Áreas verdes, la Directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, señora Katherine Miranda, va a explicar esta Licitación, es una Licitación bastante grande en monto, en importancia para la comuna y por cierto, también para los trabajadores. Vamos Directora, adelante.

Sra. Directora de DAOGA: Muy buenos días. Al Concejal Vittori se le hace entrega de los documentos solicitados en el día de ayer, acá están los documentos que solicitó el señor Carlos Richter, y hago inicio a la presentación con las modificaciones solicitadas en la COFI, en el día de ayer. Esta es una Licitación Pública "Servicio y Mantención de Áreas Verdes, Zona 2, 5 y 8. Las Zonas que comprenden esta Licitación son las 2, 5 y 8, una superficie total a Licitar de 903.510 mts 2, tiene una duración de 36 meses y es un Servicio a Licitar de Mantención Integral Completa, vamos a indicar lo que significa eso. En el plano adjunto, se indican las zonas; en la Zona 2, es el Barrio Lo Errázuriz; Zona 5 corresponde a Barrio Hospital y Campos de Batalla y Barrio Portal del Sol; Zona 8, Barrio Templo Votivo, Barrio Tres Poniente, con respecto al Servicio que actualmente está vigente, podemos indicar que hay 3 Cooperativas, la Cooperativa PRYMAVE que se encuentra en la zona 8, que tiene una superficie aproximadamente de 350.000 mts 2, un precio con IVA de $114,3; la Cooperativa Lo Errázuriz se encuentra adjudicada la Zona 2 con una superficie de 215.000 mts 2 a un precio de $137,9 por mt2 y la Cooperativa Sol Poniente, Zona 5 que corresponde a 289.000 mts2 a $130 el mt2. Podemos indicar que en esta Tabla, el precio por metro cuadrado ponderado a cada superficie es de $125,48. Con respecto a los servicios que ahora estamos licitando con los actualmente licitados, podemos indicar a grandes rasgos que son trece servicios en comparativo a los Outsourcing al Licitado, que se está ahora presentando y al de las empresas que se ejecutan, son trece servicios; en un principio el Servicio que tenemos actualmente, contemplaba solo 3 servicios y en el mes de noviembre y enero del 2012, las Cooperativas, las tres Cooperativas, han ampliado sus servicios, en servicio de corte de pasto, y en la Zona 5 se le amplió su contrato con el riego de camiones aljibe en apoyo al Parque Tres Poniente, por lo tanto podemos indicar que el Servicio Licitado, contempla 12 servicios, exceptuando la maquinaria pesada, que corresponde a tolva y minicargador y chipiadoras. En la evaluación de la Licitación de hoy, podemos indicar que se presentaron 4 empresas, buenos cooperativas se presentaron 3 y una empresa, la Cooperativa Prymave, Cooperativa Lo Errázuriz y Cooperativa Sol Poniente y Alto Jardín S.A, en la Zona 2 hubo dos ofertas, en la Zona 5, solo hubo una oferta, la Zona 8 hubo una oferta, después del análisis de evaluación técnica, de acuerdo a lo que se evaluó podemos indicar que la Empresa Alto Jardín no cumplía con el punto exigido en las Bases de

Licitación y ésta indicaba que podrían participar pequeñas empresas, microempresas o Cooperativas de Trabajos, de acuerdo a la Clasificación del Ministerio de Economía que indica como límite de venta anual 25.000 UF, por lo que la evolución técnica que hizo con ayuda de la Dirección de Administración y Finanzas, podemos indicar que esta Empresa Alto Jardín tenía ventas anuales sobre $2.600.0000.000.-, por lo tanto no cumplía con el punto solicitado en las Bases, por lo cual no calificaba para la Apertura Económica, en la Apertura Económica podemos indicar que se abren las tres cooperativas para cada una de las Zonas Licitadas, los valores por mt2 son: Cooperativa Prymave en la Zona 8 de $165,4; Cooperativa Lo Errázuriz en la Zona 2 de $175 y en la Cooperativa Sol Poniente de $168,3 por mt2, con respecto a los valores ofertados y los valores referenciales podemos indicar que los valores referencial indicados por la Unidad Técnica correspondían a $179,3 promedio ponderado por mt2 y los de la oferta de la Licitación corresponden a $168, 76 por mt2, esto indica que hay un ahorro mensual de $9.562.000.- con respecto a la Licitación anterior con los precios no con los servicios, con los precios hay una diferencial global de 36 meses de $344.000.000.- en esta Licitación, con respecto a esta Tabla podemos indicar que estos son solo valores de Licitación que está actualmente adjudicada o sea que está presentada, que es el Outsourcing, los valores referenciales y la Licitación Ofertada, con respecto a esto podemos indicar los precio, estos son solo valores y no se pueden comparar, $125,48 el valor Outsourcing, en valor a 36 que el Presupuesto Referencial que fue de $179,3 y los valores de la Oferta de Licitación de $168,76. Con respecto a la Tabla anterior, en esta tabla también podemos mostrar precios no comparaciones y podemos indicar que el Valor Outsourcing por precio mt2 corresponde a $125,48 que es lo que se paga actualmente. Las Empresas actuales que en promedio ponderado es de $163,56 y en la Licitación actual es de $168,76, como consideraciones a esta Tabla, podemos indicar que a mayor superficie hay una mejor economía de escala, lo cual se representa en las Licitaciones de las Empresas. A la fecha las Licitaciones de las Empresas Actuales fueron de los precios del año 2010, en los costos de Remuneración. Las Remuneraciones de los trabajadores es mayor en las Cooperativas, los valores expuestos no son comparables, pues son servicios diferentes y las Empresas en esta Licitación tienen un servicio que es de maquinaria pesada, que dicho valor equivale al 6% ponderado promedio por tarifa por mt2. Se hace entrega formalmente al Presidente de la Comisión de Finanzas de los antecedentes solicitados y al Concejal Richter de los antecedentes solicitados el día de ayer, por las multas.

Sr. Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas. Gracias Directora. A Perdón disculpe, faltó una última página. Vaya la propuesta.

Sra. Directora DAOGA. Por lo tanto, finalmente, podemos indicar que esta Unidad Técnica propone adjudicar en la Zona 2 a la Cooperativa Las Maravillas de Lo Errázuriz, en la Zona 5, Cooperativa Sol Poniente, y en la Zona 6 Cooperativa Prymave, perdón Zona 8.

Sr. Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Christian Vittori: Bien, solo para complementar lo ya señalado, porque este tema fue revisado en la Comisión de Finanzas, discutido largamente el día jueves. Solo señalar, de que se trata del proceso licitatorio 2770-22-LP12, Concesión Servicio de Mantención de

Áreas verdes, Maipú en la Zona 2, 5 y 8. La superficie total a licitar es de 903.510 mt2, las 3 zonas, la duración del contrato que se propone es 36 meses, y tal como ha señalado la Unidad Técnica, la diferencia con respecto al contrato anterior es que este servicio a licitar es Mantención Integral, vale decir es el servicio Completo, no es como en el anterior contrato, como se especificaba que solo tenía 3 Ítemes de Servicio que era personal, Mantención Básica y gastos menores, se incorporaron en el último tramo del Contrato Corte de Césped y riego con aljibe de apoyo. Se incorpora 13 ítemes que son los que están indicados en la hojas que ustedes tienen en sus manos, trece servicios con excepción del tema de Maquinaria pesada, no cierto que no lo incorpora, digamos la presente proposición, y tal como señala la evaluación de la Licitación y que es la primera hoja que ustedes tienen en la mano. Para la Zona 2, no cierto se ofertó, la única oferta válida es de la Cooperativa Lo Errázuriz, Zona 2 y se propone por tanto adjudicar en los valores señalados, en la Zona 5, la única oferta que se recibió en la Licitación es de la Cooperativa Sol Poniente, que es la Línea que se propone adjudicar en la presente Licitación y finalmente la zona Nº 8, que es la única oferta presentada, corresponde a la Cooperativa de Trabajo, Protección y Mantención de Áreas Verdes PRYMAVE, cual es los valores especificados en la presente Licitación. Tal como lo señaló la Directora, fueron entregados los antecedentes para efectos de conocer la manera del cálculo del presupuesto referencial que es una metodología de cálculo municipal, que está establecida a partir de la Unidad Técnica para poder comparar a partir de ese cálculo los valores ofertados, tal como está explicado en la comparación, este dato se pidió básicamente para entender un poco la comparación con respecto a los precios ofertados. Y finalmente fue incorporado, también en la última Tabla, lo que señalaba la Directora con respecto al tema de esta comparación que se hace en función de los valores Outsourcing, Empresas Actuales y Licitación, en relación, por lo tanto a la presente Licitación es claro, que tal como lo conversamos en la Comisión, no hubo más observaciones Técnicas, dado a que los antecedentes fueron entregados y que también, por cierto no está de más decirlo, de que existe la voluntad política, tal como lo hemos señalado en la Comisión y en distintos espacios, de que las Cooperativas, no cierto han sido un desafío importante para la Municipalidad, para la comuna y por lo tanto, estamos haciendo aquí una nueva apuesta a este nuevo desafío, en lo que significa, no cierto entregar ahora en esta etapa, tal como lo conversamos alguna vez, no cierto que iba a ser progresivo, que finalmente las Cooperativas iban a llegar a tener la Mantención Integral de este Zona, y por lo tanto no hubo en relación a eso, observaciones y lo que se propone a los colegas concejales, por cierto, entonces es aprobar la presente Licitación.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra sobre esta materia, está el Concejal Antonio Neme, después la Concejala Carol Bortnick.

Sr. Antonio Neme: Si yo, la verdad es que quiero hacer un reconocimiento a los trabajadores de esta Cooperativa, yo el día sábado, me invitaron ellos a conocer PRYMAVE, estuve con los trabajadores de las 3 Cooperativas y la verdad es que quiero decirles que no me han defraudado, me llevo una grata impresión, yo recuerdo cuando aprobamos la primera vez, este sistema de Cooperativas, de entregarle a los trabajadores, la responsabilidad; yo les hice 2 peticiones y ellos me la recordaron el sábado en la tarde, uno los voy apoyar, pero no me defrauden, se recuerdan no?, no me

defrauden, y segundo los voy apoyar pero no quiero verlos durmiendo siesta en el pasto, y la verdad es que nunca los vi durmiendo, por lo menos en el pasto, así que, yo estoy súper conforme, yo vine el día sábado en la tarde y me voy con una grata impresión. A sí que échenle para adelante muchachos. Tienen mi apoyo, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quiero agregar, que también tuve la oportunidad de estar en las 3 Cooperativas, en la sede de las 3 Cooperativas, y a conversar con todos los trabajadores involucrados. Cuando nosotros votamos esta Licitación, hace ya 2 años atrás, era más bien una apuesta a una experiencia de la cual no teníamos mayor expertiz en la Municipalidad, y en ese momento votamos favorablemente tratando, viendo a ver que es lo que pasaba. Yo estuve en las 3 sedes, hablé con sus dirigentes y sus trabajadores y puedo dar fe del profesionalismo con que ellos han desempeñado su trabajo, de la seriedad que está involucrada en este trabajo, sé que también hay muy buenos comentarios por parte de la Dirección correspondiente al trabajo que se realiza, y lo importante de esta Cooperativa, es que no solo acá hay una búsqueda de la ganancia que es el concepto que hay tras una empresa, sino que también hay un trabajo social y una protección social hacia los trabajadores involucrados. Yo, les solicito tal como lo hizo el Presidente de la Comisión de Finanzas y el Concejal Neme, a los Concejales que podamos votar favorable a esta Licitación a las 3 Cooperativas.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala Nadia Ávalos.

Sra. Nadia Ávalos: Bueno, yo quiero recordar que hace 2 años, como lo decía la Concejala, aprobamos esto, no fue una tarea sencilla, quiero decir de que no todo el Concejo estaba convencido de esto. Yo sí estaba muy convencida, ni tampoco dudé un segundo, porque yo creo en la organización de los trabajadores, creo en la participación de los trabajadores, y yo dije en aquella oportunidad que debería haber muchos lugares o muchos trabajos que hoy día están en manos de la empresa privada, que hemos licitado aquí en este mismo Concejo, debería estar en manos de los trabajadores, porque yo creo que los trabajadores sí pueden dar un buen servicio, de calidad, eficiente, con eficacia y en fin. Yo siempre he creído en ellos. Yo creo deberíamos replicar, por ejemplo en SMAPA, que podría hacerse eso mismo, en vez de Licitar, nosotros podríamos también conformar equipos de trabajadores para que realizaran diferentes tareas que hoy día están, vuelvo a repetir en manos de la Empresa Privada. A sí que yo me alegro de que nuevamente, nosotros estemos hoy día en ese pie, de que se señale, después de 2 años se haga una evaluación, se señale de que ha sido positivo esto de la conformación de las Cooperativas, que los trabajadores han respondido y yo esperaría que esto también, en los otros sectores en donde no tenemos Cooperativas en el tema de las áreas verdes, también pudiéramos replicar lo mismo. También hay que reconocer que ha habido voluntad por parte del Municipio, en ese aspecto, porque el Municipio desde un principio fueron los que ayudaron con la parte técnica a los trabajadores, para que finalmente se concretara esto de las Cooperativas. Me gustaría, como estoy diciendo que gustaría replicar, que esto también se replicara con el tema de la Licitación de los estacionamientos en superficie. Tengo entendido de que también están en la búsqueda

de alguna alternativa ahí para que se conformen estas Cooperativas y pudiéramos entonces dar cuenta de la necesidad de esos trabajadores que la mayoría son de Maipú, y se puede hacer algo ahí con ellos, en fin, hay varias áreas que podríamos replicar, entonces ustedes han sido un buen ejemplo, se hace una buena evaluación. Vuelvo a repetir, yo sigo creyendo en los trabajadores, todo lo que sea con participación de los trabajadores, si hay oportunidad de que yo con mi voto pueda ayudar a ellos, los voy a ayudar siempre. Así que no me queda más que decir, que voy aprobar de todas maneras esta Licitación, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Quiero decir, excusarme a las invitaciones que se hizo llegar durante 2 semanas por parte de don Manuel López, en realidad no asistí a ningún desayuno, a ningún almuerzo con ellos, pero el tema se ve en terreno, yo soy bien crítico en algunos aspectos, en algunas cosas, por ejemplo cuando hice mis críticas en el Concejo, de que lo que estaba pasando en el Parque Tres Poniente, y justamente una de las Cooperativas las tenía, se mencionó que no era culpa de los trabajadores, sino que era del tema de la presión del agua que no existía en el parque. A mí se me respondió, en ese sentido me quedé tranquilo de que no era responsabilidad de la Cooperativa que estaba en esta Mantención. Bueno es de esperar que con este nuevo contrato, porque es totalmente distinto al otro, ahora las Cooperativas se van a encargar de todo ahora, de los insumos, de las maquinarias, es de esperar que hagan un buen servicio para la comunidad, porque es un beneficio para los vecinos de nuestra comuna y que sean un ejemplo a seguir para otros proyectos que pueden ser interesantes para nuestra comuna, como dice la Concejala Nadia Ávalos en el tema de SMAPA, también en el tema de la Seguridad Interna de nuestra Comuna, quedaría en nuestro Municipio, que también ha sido bien bullado este último tiempo, que se pensaba traer una Licitación, para dejarlos sin trabajo a ellos, gracias a Dios ese tema no llegó a buen puerto, pero ustedes son un ejemplo a seguir para diferentes puntos que se puedan plantear más adelante, en lo poco que nos está quedando como Concejal, así que los felicito. Yo tenía mis dudas, yo soy bien responsable con lo que digo y digo las cosas de frente, que yo tenía mis dudas que como iba ser el servicio de ustedes, y ustedes me dieron un mazazo en la cabeza, de que efectivamente han hecho bien el trabajo, y soy responsable de lo que digo. Así que éxito en estos tres años, sigan trabajando después con las próximas autoridades de nuestra comuna por la calidad de servicio para nosotros. Así que muchas gracias y a seguir trabajando.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Solo una recomendación a Isabel que está por ahí, a Mario, a Manuel, que son los Presidentes de las Tres Cooperativas, que se les viene una tarea pesada, porque este es un proyecto más ambicioso, pero tengo la plena confianza de que lo van a lograr. Y tengan por certeza que voy a estar encima de usted, tal como lo estado en todo este período para tirarle las orejas, para que no les saquen multas y para que hagan bien la pega. Así que estoy orgullosa de este proyecto. Agradecerle al Alcalde, el haber confiado en ustedes, porque ustedes eran funcionarios municipales que se embarcaron

en esta iniciativa, así que ustedes saben como yo voy a votar, así que todo mi apoyo ahora y siempre. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Si presidente, buenos días, bueno, reiterar solamente, comentar que este año es el año internacional de las Cooperativas, que se celebra, así que creo que tenemos un súper buen ejemplo en esta 3 Cooperativas para poder celebrar con ganas, así que yo espero que podamos también hacer un gesto público con estas Cooperativas que no han estado exentas de problemas en la partida, también en el funcionamiento. Cuando uno interpone este tipo de iniciativas frente a grandes empresas, la presión y el lobby también es fuerte. Así yo me alegro que ellos, a pesar de todo, aguantado ese lobby, aguantado esa presión y seguir de pie, tal como lo hacen hoy día. La verdad que aquí hay algunos que no necesitamos dar prueba de confianza para que ellos sepan como vamos a votar o como a vamos colaborar y apoyar en la gestión que tienen, así que les deseamos lo mejor y que tengan un feliz año, en el año de las Cooperativas.

Sr. Presidente: Muy bien vamos a ir a votación, no habiendo más palabras solicitadas se requiere quórum, dado que sobrepasa el 6 de diciembre de este año, se requiere quórum, se requiere un quórum de 7 votos en total para ser aprobado, están las 3 en su conjunto.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Si, yo quiero justificar mi voto, yo no solamente en la Municipalidad, sino que siempre he estado con los trabajadores, he estado contra la injusticia y sobre la persecución de los trabajadores, en esta oportunidad yo me voy a abstener.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2168:

Aprobar de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios por cuanto excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I.V.A. INCLUIDO
"Concesión Servicio de Mantención de Areas Verdes Maipú, Zonas 2; 5 y 8" por 36 meses.	COOPERATIVA DE TRABAJO LAS MARAVILLAS DE LO ERRAZURIZ	$1.355.279.436.- Zona 2
	COOPERATIVA DE TRABAJO SOL PONIENTE DE MAIPU	$1.961.406.756.- Zona 5
	COOPERATIVA DE TRABAJO PROTECCION Y MANTENCION DE AREAS VERDES	$2.171.069.784.- Zona 8

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA			X
MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		

CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**9**		**1**

Sr. Presidente: Quiero agradecer la confianza del Concejo, en este proyecto que se instala en nuestra comuna, definitivamente como prestadores de servicio, las Cooperativas, quiero agradecer la confianza expresada en las palabras, agradecer la confianza expresada en el apoyo, agradecer la confianza expresa en las distintas formas en que el Concejo durante estos años ha estado en esta materia, solo recordar que esta historia parte el 2004, cuando comprometí con los trabajadores de áreas verdes, que en las próximas licitaciones, nosotros íbamos a tener precios que tenían que reflejar que los sueldos mínimos que se pagaran a los trabajadores, iban a ser mayores que los sueldos mínimos legales. Eso fue un compromiso que tomamos el año 2004; la sorpresa fue que el año 2005 las empresas no quisieron sumarse a este tipo de Licitación, y por lo tanto nos planteaban dos alternativas, la primera con precios bajos para la Municipalidad, pero la verdad que despidiendo a muchos trabajadores o la segunda manteniendo el empleo, pero a precios muy altos para la Municipalidad y ahí tomamos una primera decisión audaz, que fue declarar desierto el año 2005 todas las Licitaciones de áreas verdes y contratar a todos los trabajadores a honorarios en el comuna, fue audaz, fue arriesgado. Quiero dar gracias especialmente a Dios que haya llovido durante esos días, porque o si no se habrían quemado alguno de los pastos, porque nos costó, toda la parte logística también en esa línea. Naturalmente, esto que era una solución transitoria, empezó a alargarse en el tiempo, nos pareció que era atractivo para el Municipio, tenía muchas ventajas para los trabajadores, ventajas en la calidad de servicio, ventaja en los costos, sin embargo estábamos en una situación que la Contraloría le pareció que tenía que resolverse, la Contraloría nos incitó a que tuviéramos que Licitar los servicios, recuerdo ahí que varios de los trabajadores, fueron en una marcha hasta la Oficina del Contralor, que los recibió para que pudieran conocer también la mirada de los trabajadores en esta línea, licitamos los servicios y la verdad que tomamos la decisión de no adjudicarlo 100%, sino que dejar una porción el 30% de las áreas verdes de nuestra comuna, pendientes para una Licitación que pudieran participar las Cooperativas, eso es lo que hicimos, ya hace 2 años adjudicamos en este Concejo por 2 años, a un servicio que era una parte no más no era el total del servicio, hoy día, la verdad que hemos demostrado que se puede, las 3 Cooperativas han podido postular han reunido todos los requisitos legales, financieros, económicos y también de historia de calidad de servicio para poder participar en esta Licitación y la verdad que adjudicársela con la votación que hemos tenido en el día de hoy, yo creo que algo de historia estamos haciendo con esto, a mí me gusta medir los programas y los proyectos, no cuando se hace por primera vez, sino cuando se hace por segunda vez, hay muchas para ponerlo en el ámbito de las editoriales, hay muchos números de revistas que sale solo el primero, cuando sale el segundo, el tercero y el

cuarto, uno dice esto continúa, lo mismo pasa con este tipo de servicio, era necesario validar que se hiciera una segunda vez, y en el año internacional de las Cooperativas, demostramos en Maipú que se puede, y esto nos plantea 2 desafíos; uno en otros servicios dentro del mismo Municipio, pero en otro, en contarle al resto del país que se puede, se puede prestar servicios de esta naturaleza y con esta magnitud solo contarles las cifras totales, más de $5.000.000.000.- han sido aprobados en nuestra votación, esas son las magnitudes del contrato, por 3 años al nivel de IPC actual, esto naturalmente que en los pagos con el IPC va a subir, y al nivel de las áreas verdes actuales, como la ciudad sigue creciendo, esto también va a subir, pero hemos aprobado más de $5.000.000.000.-, hoy día, así que yo quiero agradecerle al Concejo y felicitar a las Cooperativas, felicitar a todas la Direcciones del Municipio que han estado en esto, tanto de la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental como en el CEDEP, en Licitaciones, en Jurídico, en Finanzas y por cierto en Administración Municipal. Creo, que hemos dado un paso y hacemos mejor historia para Maipú, así que un aplauso para ustedes los trabajadores de las áreas verdes.

3.2.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, terminamos el punto 1 de la Tabla. Vamos al punto 2 y único y recuerden que hoy día no va a ver varios, producto de lo que habíamos conversado anteriormente, de la Ceremonia que se está haciendo en la Escuela de Suboficiales. Hay 3 subvenciones que aprobar, están bastante consensuadas. Tiene la palabra, cuatro, perdón, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social. Pase la Directora de DIDECO. Muy bien. Adelante.

Sra. Directora de DIDECO: Muy buenos días. Seré breve. La propuesta que traemos a consideración del Honorable Concejo, dice relación las siguientes subvenciones que totalizan un monto de $21.340.340.-, que se detallan, se desglosan de la siguiente manera: respecto a Iglesias Católicas, la Parroquia Cristo Resucitado con un Proyecto de reparación y mantención de distintas instalaciones de su propia Parroquia, como también de sus capillas asociadas por un monto de $6.000.000.-, la Fundación Promoción de Oratorio Mariano Madre del Pueblo, con un proyecto de ampliación de Salas para la primera etapa, para los distintos encuentros de la comunidad por un monto de $2.140.340.-; Voto Nacional O'Higgins que está refaccionando el Proyecto de Electrificación y de Mantención de sus instalaciones y también de todo lo que ahí se alberga como patrimonio Cultural y Nacional por $12.000.000.-. Finalmente la Iglesia Evangélica, Iglesia Revelación de Jesucristo, para un proyecto de Mantención de Infraestructura, Construcción y Equipamiento para un comedor abierto para niños del sector donde ellos están emplazados por $1.200.000.-, en total como les decía, las subvenciones totalizan $21.340.340.-

Sr. Presidente: Gracias, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Si, solo aportar que de las 3 primeras Iglesias Católicas, la semana pasada había quedado pendiente, porque el Presidente del Consejo, pidió bajar el Voto O'Higgins y ahora viene, y la Iglesia Evangélica, Iglesia Revelación de Jesucristo, fue la

que aprobamos por su ampliación de objetivo, la semana pasada. Así que ahora se traen a aprobación del Concejo y la sugerencia de esta Presidenta de Comisión es aprobar.

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra al Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo voy a hacer mi intervención muy corta y precisar algunas cosas que es el Voto O'Higgins, el Voto O'Higgins del Templo es el Museo Nacional de Maipú, así se llama, lo que está construido debajo del templo y que toda la gente de Maipú la conoce. Se trata de un estudio que hizo una empresa de instalaciones eléctricas, la primera instalación se hizo el año 1952 y se le hizo reparación el año 1962, y ahí ha estado hasta el momento hasta que llegó, en que tomaron una decisión en que o hacían esto o tenían que paralizarlo, porque técnicamente se les recomendaba que abajo, donde están las carrozas y otras partes combustibles, y un cortocircuito de grandes proporciones sería quemar una parte de la historia de Chile. Eso le piden $12.000.000.- y actualmente nos decía la persona que está ahí, el que está encargado de eso, cuando vienen de las Universidades, vienen de diferentes partes del País, o de otras comunas que no son Maipú o de Maipú, tienen que ir dando por parte la energía eléctrica. Actualmente ahora, entonces está todo con luz, de repente dejar una parte y la gente y sobre todo los jóvenes comienzan a reclamar y hacer presente además que la historia de un país, no es solamente de una comuna en este caso de Maipú, sino que también es de todos los chilenos. Eso hacer presente para aclarar lo que decía bien la Directora de DIDECO que se trata del Museo de Maipú, el Voto O,Higgins. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, estamos o no. Concejal Mauricio Ovalle y después Concejal Christian Vittori.

Sr. Mauricio Ovalle: Muy breve, Presidente aprovechando que estamos en la Comisión de Desarrollo Social, quisiera repetir, el Concejo de la Sesión pasada, yo solicité poder resolver 2 comodatos, sé que hay varios pendientes, pero hay 2 comodatos que son de Organizaciones Juveniles, sus dirigentes están acá hoy día de AJUD y de La DE MENTES, y quisiera reiterarla en la lógica de que puedan pasar a la Comisión de Social, a objeto que se puedan conversar, resolver y solamente comentarle a sus dirigentes que el Alcalde, hablamos en la mañana y se ha comprometido a resolverlo lo antes posible.

Presidente: Concejal Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Dos cosas muy breves, también. Pedir a Marcela, porque también hay otras peticiones de comodatos que igual están pendientes, a lo mejor pudiéramos hacer una pura reunión para ver varios, tenemos El Abrazo, tenemos otros que hay que ver. Solo corroborar lo que dice don Herman, respecto del tema del Voto Nacional O'Higgins, yo comparto absolutamente lo que él dice, yo creo que esta Subvención no hay que mirarla para una Entidad, a lo mejor católica, sino que en realidad como lo he dicho aquí, hay un Museo que yo creo que está a la altura de los Museos de Europa, es impresionante lo bonito que es este Museo y lo que ahí hay, al interior, y por lo tanto, aquí no está el patrimonio de Maipú, sino que está el patrimonio de Chile ahí, y yo creo que hay que ir poniendo en valor este museo y buscar un compromiso mayor de la

Municipalidad con esto con el patrimonio, yo creo que va a ser interesante ver en que otras cosas más, nosotros podemos ir en rescate del Patrimonio en Maipú que se está cayendo incluso, y poder tener una política de recuperación de este patrimonio, así que yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que plantea don Herman.

Sr. Presidente: Vamos en Votación de estas cuatro subvenciones.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2169:

Aprobar las siguientes subvenciones, a las instituciones que se indican, por los montos que en cada caso se señalan, las que se destinarán al cumplimiento de los proyectos presentados, por un monto total de $21.340.340.-.

IGLESIAS CATOLICAS.

Institución	Rut	Objetivo del Proyecto	Monto
Parroquia Cristo resucitado	70.655.825-k	Reparación y mant. de salas de sede parroquial, Capilla y otras dependencias(pintura, tabiquería, puerta y adq. Mobiliario y equip. Tecnológico para talleres, para la comunidad.	$6.000.000.-
Fundación de Promoción de Oratorio Mariano Madre del Pueblo	70.719.600-9	Continuación de proy. De ampliación de salas primera etapa, para el desarrollo de los encuentros con la comunidad	$2.140.340.-
Voto Nacional O'Higgins Templo del Carmen	70.032.000-6	Reemplazo iluminación actual por mayor capacidad, señalética de evacuación, ampliación deposito de bodega y compra nuevas vitrinas de colección	$12.000.000.-

IGLESIAS EVANGELICAS

Institución	Rut	Objetivo del Proyecto	Monto
Iglesia Revelación de Jesucristo	65.081.380-4	Mantenimiento de infraestructura, construcción, equipamiento comedor abierto a niños vulnerables	$1.200.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		

MARCELO TORRES FERRARI	---------	--------	----------
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	**10**		

Sr. Presidente: Muy bien, conforme a lo conversamos inicialmente se levanta la sesión, muchas gracias.

Siendo las 11:21 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 863, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 865, de 13 de abril del año 2012.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/jca